

NOTIFICACIÓN POR AVISO



Santiago de Cali, 07 de Julio de 2025

Citar este número al responder: 0712- 696112025

Señor
NELLIE ANDREA DONOHEW PERRY MUÑOZ
Predio PESEBRERA LA PONDEROSA
Vereda La Reforma
Corregimiento de los Andes
Coordenadas geográficas: Magna Sirgas WGS 84: N 3°24'40.06" W 76°34'19.02"
Santiago de Cali- Valle del Cauca

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 "Por la cual se Expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo" se remite el presente oficio como Constancia de notificación por aviso del señor **NELLIE ANDREA DONOHEW PERRY MUÑOZ** identificada con la cédula de ciudadanía No. 66.981.731 del contenido del "AUTO POR EL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC el día 05 de Agosto del 2024.

Se indica que contra la presente actuación administrativa no procede recurso alguno, de conformidad con el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo de lo Contencioso administrativo ley 1437 de 2011. Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del presente aviso.

Se adjunta al presente aviso de notificación copia íntegra del "AUTO POR EL CUAL SE INICIA PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO AMBIENTAL" expedida por la Dirección Ambiental Regional Suroccidente de la CVC el día 05 de Agosto del 2024.

Atentamente,

Maria Isabel Acosta
MARIA ISABEL ACOSTA

Técnico Administrativo Grado 13 DAR-Suroccidente
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Proyecto. Paula Andrea Cifuentes Angulo- Contratista-DAR Suroccidente
Archivarse en: 0712-039-002-011-2023

DAR SUROCCIDENTE
Recibe: *Beatriz E. Muñoz de Perry*
38.992.600.
Fecha de Entrega: *28 Agosto 2025*
Entregado de: *Beatriz E. Muñoz de Perry*
madre de la notificada
Ing. Juan Valdes